

Documento digital
firmado electrónicamente
Dictamen CEO 18/2019



VICTORIA MARIA SLUTZKY
SECRETARIO DE FISCALIA
vslutzky@fiscalias.gob.ar
Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.
11/07/2019 12:49:44
1efcb418e9cf919749750a626926beb1



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Comisión Evaluadora de Ofertas

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS N° 18/19

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 3 días del mes de Julio de 2019, siendo las 11:50 horas, se reúnen los integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas para analizar las ofertas presentadas en el llamado a Licitación Pública N° 21/19; que tramita por Actuación Interna N° 30-00054229 mediante el sistema Ombú (perteneciente al Ministerio Público Fiscal), cuyo objeto es la adquisición de un sistema de rastreo vehicular para uso del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con las características y demás condiciones descriptas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

El llamado se aprobó mediante Disposición UOA N° 36/2019 del Departamento de Compras y Contrataciones del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (DCyC-MPF), que fuera oportunamente publicada en el Boletín Oficial y en la Página Web del Ministerio Público Fiscal ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (documento electrónico Ombú N° 12 de fecha 21/6/2019, 10:49 hs y N° 16 de fecha 06/06/2019 a las 10:39 hs.).

Por otra parte, se señala que el presupuesto oficial estimado para la presente contratación asciende a la suma de pesos doscientos noventa y seis mil ochocientos con 00/100 (\$296.800.-) IVA incluido.

El acto de apertura de ofertas se llevó a cabo el día 21 de junio de 2019 a las 11:15 horas (documento electrónico Ombú N° 9 de fecha 26/6/2019, 15:09 hs.), recibándose dos (2) ofertas de las empresas: 1) OLEIROS S.A. (CUIT: 30-70808111-2) y 2) (MITESIA S.A. CUIT: 30-71145758-1).

a) Informe Técnico

Se giró la actuación al Área de Material Rodante (AMR) del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en su calidad de área técnica en esta contratación, para que emita el informe de su competencia cuyo contenido se transcribe a continuación: "...I.- **Objeto de análisis.** Habiendo tomado intervención en la Actuación Interna 30-00054229 sobre "Adquisición de servicio de rastreo vehicular", se remite el informe técnico correspondiente al - Pliego de Especificaciones Técnicas. II.- **Análisis de la oferta** 1.- Oferta de la empresa OLEIROS S.A. La oferta técnica de la empresa OLEIROS S.A. cumple con los requerimientos técnicos establecidos en el Pliego de Especificaciones Técnicas para ambos renglones. 2.- Oferta de la empresa MITESIA S.A. La oferta técnica de la empresa MITESIA S.A. cumple con los requerimientos técnicos establecidos en el Pliego de Especificaciones Técnicas para ambos renglones...".

b) Examen de aspectos formales:

OLEIROS S.A. (CUIT: 30-708008111-2)

- a) Formulario de cotización original – Propuesta Económica. Cf Anexo III (fs. 2 oferente y 7 foliatura DCyC- MPF).
- b) Documentación que acredite el carácter del firmante -Facultad suficiente del firmante (fs. 122 oferente y 91 foliatura DCyC-MPF).
- c) La documentación agregada a la oferta debe estar foliada y firmada por el oferente o su representante legal (SI).
- d) Copia de la totalidad de la oferta (económica y técnica) en formato digital (PDF) contenida en soporte magnético debidamente identificado con el nombre del oferente y procedimiento (SI).
- e) Plazo de entrega (“máximo treinta (30) días corridos desde la notificación” fs. 2 foliatura del oferente y 7 foliatura DCyC- MPF).
- f) Inscripción en el Registro de Proveedores (documento electrónico N° 5 sistema Ombú de fecha 26/06/2019 a las 15:19 hs. -consulta realizada por el Ministerio Público Fiscal - Departamento de Compras y Contrataciones - Estado: Desactualizado por formulario).
- g) Plazo de mantenimiento de oferta (30 días – fs. 11 oferente y 16 foliatura DCyC-MPF).
- h) DDJJ arts. 97 y 98 de la Ley N° 2095 (fs. 2 oferente y 7 foliatura DCyC-MPF).
- i) Declaración jurada si tiene o no deuda pendiente con la Administración Federal de Ingresos Públicos (fs. 10 oferente y 15 DCyC-MPF).
- j) Deudores alimentarios morosos (documento electrónico N° 5 sistema Ombú de fecha 26/06/2019 a las 15:19 hs. -consulta realizada por el Ministerio Público Fiscal - Departamento de Compras y Contrataciones).
- k) Garantía de Mantenimiento de Oferta punto 9 (fs. 128/132 oferente y 96/98 foliatura DCyC-MPF).
- l) Reporte de deuda –Res. Gral. AFIP 4164-E (documento electrónico N° 6 sistema Ombú de fecha 26/06/2019 a las 15:19 hs. -consulta realizada por el Ministerio Público Fiscal - Departamento de Compras y Contrataciones)
- m) Nota con Datos del Oferente: Razón Social, Cuit, Domicilio Constituido en la CABA, Domicilio real, Correo electrónico, teléfono, fax (fs. 34 oferente y 39 foliatura DCyC-MPF).
- n) Estatuto societario y posteriores modificaciones (fs. 35/126 oferente y 40/94 foliatura DCyC-MPF).

MITESIA S.A (CUIT: 30-71145758-1)

- a) Formulario de cotización original – Propuesta Económica. Cf Anexo III (fs. 8 oferente y 108 foliatura DCyC- MPF).



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Comisión Evaluadora de Ofertas

b) Documentación que acredite el carácter del firmante -Facultad suficiente del firmante (fs. 107 oferente y 151 foliatura DCyC-MPF).

c) La documentación agregada a la oferta debe estar foliada y firmada por el oferente o su representante legal (SI).

d) Copia de la totalidad de la oferta (económica y técnica) en formato digital (PDF) contenida en soporte magnético debidamente identificado con el nombre del oferente y procedimiento (sólo hasta fs. 45).

e) Plazo de entrega ("inmediato" fs. 8 foliatura del oferente y 108 foliatura DCyC- MPF).

f) Inscripción en el Registro de Proveedores (fs. 13 foliatura oferente y 113 foliatura DCyC-MPF y documento electrónico N° 5 sistema Ombú de fecha 26/06/2019 a las 15:19 hs. -consulta realizada por el Ministerio Público Fiscal - Departamento de Compras y Contrataciones - Estado: inscripto).

g) Plazo de mantenimiento de oferta (conforme pliego por mera presentación de la oferta).

h) DDJJ arts. 97 y 98 de la Ley N° 2095 (fs. 47 oferente y 147 foliatura DCyC-MPF).

i) Declaración jurada si tiene o no deuda pendiente con la Administración Federal de Ingresos Públicos (fs. 92 oferente y 192 DCyC-MPF).

j) Deudores alimentarios morosos (fs. 97 foliatura oferente y 197 DCyC- MPF, documento electrónico N° 5 sistema Ombú de fecha 26/06/2019 a las 15:19 hs. - consulta realizada por el Ministerio Público Fiscal - Departamento de Compras y Contrataciones).

k) Garantía de Mantenimiento de Oferta punto 9 (fs. 128/132 oferente y 96/98 foliatura DCyC-MPF).

l) Reporte de deuda -Res. GraI. AFIP 4164-E (documento electrónico N° 6 sistema Ombú de fecha 26/06/2019 a las 15:19 hs. -consulta realizada por el Ministerio Público Fiscal - Departamento de Compras y Contrataciones)

m) Nota con Datos del Oferente: Razón Social, Cuit, Domicilio Constituido en la CABA, Domicilio real, Correo electrónico, teléfono, fax (fs.46 oferente y 146 foliatura DCyC-MPF).

n) Estatuto societario y posteriores modificaciones (fs. 48/91 oferente y 148/191 foliatura DCyC-MPF).

c) Evaluación de las ofertas

RENGLÓN Nº 1: "Instalación del Sistema de GPS", por un periodo de 12 (doce) meses, conforme a las características y demás condiciones que surgen del Pliego de Especificaciones Técnicas aprobado como Anexo II para la presente. Cantidad: 28 (Veintiocho).

RENGLÓN Nº 2: "Adquisición del abono mensual del Sistema de Rastreo Vehicular", por un periodo de 12 (doce) meses conforme a las características y demás condiciones que surgen del Pliego de Especificaciones Técnicas aprobado como Anexo II para la presente. Cantidad: 28 (Veintiocho).

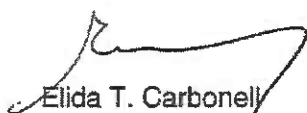
Orden de mérito	Empresa	Total cotizado (por renglón)
1	OLEIROS S.A. (CUIT: 30-708008111-2)	\$ 258.440.-

d) Recomendación sobre la resolución a adoptar para concluir el procedimiento.

En conclusión, esta Comisión recomienda:

1.- Pre-adjudicar a la empresa OLEIROS S.A. (CUIT: 30-708008111-2) los Renglones Nº 1 y Nº 2 con las características y condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas aprobados para a Licitación Pública Nº 21/19; que tramita por Actuación Interna Nº 30-00054229, cuyo objeto es la adquisición de un sistema de rastreo vehicular para uso del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por la suma de pesos doscientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta con 00/100 (\$258.440.-) IVA incluido.

2.- Rechazar por inadmisibles la oferta de MITESIA S.A (CUIT: 30-71145758-1), por no cumplir con lo establecido en el inciso C del punto 10 del PCP, esto es: no haber presentado la totalidad de la oferta en soporte digital; toda vez que consignó hasta la foja 45, mientras su presentación consta de noventa y siete fojas. Ello, constituye un error formal no subsanable conforme se desprende del punto 10 del PCP que dice **"NO PODRÁN SER SUBSANADOS LOS ERRORES FORMALES COMETIDOS EN LA PRESENTACIÓN, SIENDO LOS MISMOS CAUSAL DE DESESTIMACIÓN DE LA OFERTA"**.


Elida T. Carbonell


Juan O. Gauna


Victoria Slutzky

DICTAMEN CEO Nº 18/19